

ACTA DE ASAMBLEA DE SOCIOS Nº 27

En la ciudad de Balcarce, siendo las 08:30 hs. del 28 de junio de 2.022, se reúnen en su sede social, sita en ruta 226 km. 60, los socios de "CHAYE HNOS. S.R.L.", los señores Chayé Juan Manuel, Cuit: 20-08382702-6, Chayé Ezequiel, Cuit: 20-27309332-0, Chayé Nicolás Benjamín, Cuit: 20-27309332-0 y Chayé Daniel, Cuit: 20-33507080-2.

Se da comienzo a la reunión, tomando la palabra el señor Chayé Juan Manuel, quien manifiesta que se han reunido para considerar los siguientes puntos:

Primero: Consideración de la documentación establecida en los Art. 63, 64 y 65, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, a saber: Memoria, Inventario y Estados Contables: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2.022.

Segundo: Tratamiento del Resultado del Ejercicio.

Tercero: Redacción, lectura y firma del Acta.

Acto seguido se pone a consideración el primer punto del Orden del Día que literalmente dice:

PRIMERO: Consideración de la documentación establecida en los Art. 63, 64 y 65, de la Ley de Sociedades Comerciales Nº 19.550, a saber: Inventario y Estados Contables: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados, Estado de Flujo de Efectivo y demás Cuadros Anexos, correspondientes al Ejercicio Económico cerrado el 28 de febrero de 2.022. Toma la palabra el señor Chayé Juan Manuel, quien propone que debido a que ha sido entregada con anticipación a la presente, toda la documentación respaldatoria de los Estados Contables, para su correspondiente evaluación, los mismos sean aprobados. Luego de un breve intercambio de ideas y no existiendo objeciones al respecto, dichos Estados son aprobados por unanimidad.--

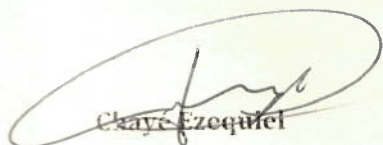
Se pasa a tratar el segundo punto del Orden del Día que dice:

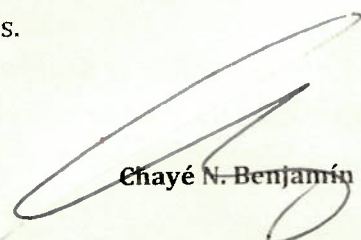
SEGUNDO: Tratamiento del Resultado del Ejercicio. Toma la palabra el señor Chayé Nicolás Benjamín quien informa que el Resultado del Ejercicio fue UTILIDAD por la suma de \$243.128.076,04, razón por la cual propone que se asignen en concepto de Honorarios la suma de \$20.000.000,00, designados de la siguiente manera para el señor Chayé Ezequiel, la suma de \$10.000.000,00 y para el señor Chayé Daniel, la suma de \$10.000.000,00. Acto seguido propone que se distribuyan Dividendos en efectivo por un monto de \$30.000.000,00, a saber: para el señor Chayé Juan Manuel la suma de \$ 15.000.000,00 y para los señores Chayé Ezequiel, Chayé Nicolás Benjamín y Chayé Daniel la suma de \$5.000.000,00, respectivamente. Puesta a votación ambas mociones son aprobadas por unanimidad, dejándose constancia que el importe de los Honorarios y de los Dividendos serán acreditados en sus respectivas cuentas particulares. Por último se deja asentado que el Resultado del Ejercicio, una vez descontados los Honorarios y el Impuesto a las Ganancias (\$57.079.681,88), pasará a integrar la cuenta de Resultados no Asignados.--

Se pone a consideración el tercer punto del Orden del Día que dice:

TERCERO: Redacción, lectura y firma del Acta. Luego de ser leída y redactada, se propone para que firmen la misma a los señores Chayé Ezequiel y Chayé Benjamín.-

Sin otros puntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 09:30 hs.


Chayé Ezequiel


Chayé N. Benjamín